

## EL EUSEBIO DE PEDRO MONTENGÓN UNA ANTROPOLOGÍA UTÓPICA

J. QUINTANA FERNÁNDEZ  
Universidad Autónoma de Madrid

### RESUMEN

La instauración en España de la Dinastía francesa de los Borbones, desencadenó un choque de ideas entre los renovadores, inspirados en la Ilustración, y los defensores de la tradición del Siglo de Oro, choque que dominó la escena intelectual española a lo largo de todo el siglo XVIII. Al lado de Sarmiento, Feijóo, Valdés, Jovellanos o Hervás y Panduro, en la esfera los renovadores de la educación aparece la figura singular de P. Montengón (1745-1824), literato y "philosophe". Preocupado por los problemas educativos de su patria, su producción literaria dio lugar a un "ciclo pedagógico" del que formaron parte sus novelas educativas *Eusebio* (1786), *Antenor* (1788) y *Eudoxia* (1793). De las cuatro dimensiones teóricas básicas del *Eusebio* ("el Emilio español") -Antropología, Ética, Educación y Psicología-, el presente trabajo tiene como objetivo primordial reconstruir los principios antropológicos naturalistas diseminados por la novela, destacando la fuente rousseaniana de los mismos.

---

I.- La instauración en España de la dinastía francesa de los Borbones trajo consigo la apertura de nuestra cultura a los grandes ideales de la Ilustración. Estos fueron asumidos por algunos intelectuales, mientras muchos otros y, en general, el pueblo llano seguían aferrados a la tradición intelectual de nuestro Siglo de Oro. Consecuencia natural de aquella renovación en España fue el choque de ideas: el intento de unos de difundir las nuevas doctrinas (de Locke, de Diderot, de Rousseau, etc.), que debían acabar con la ignorancia del pueblo español, se enfrentaba a la oposición de otros, que las consideraba heréticas y peligrosas. Como cabía esperar en aquel choque de ideas la censura de la Inquisición tomó un papel decisivo contra los innovadores, y aún la misma Monarquía, aunque en general fuera reformadora, llegó a pronunciarse contra un determinado grupo de educadores [Carlos III decretó en 1767 la expulsión de los Jesuitas de todos sus reinos].

En el grupo de los renovadores aparece la figura de *Pedro Montengón*. Desde un punto de vista histórico, las líneas que contextualizan a este singular personaje son el movimiento español en favor de la renovación de la educación y aquella influencia ideológica exterior ilustrada.

A lo largo de la segunda mitad del s. XVIII surgió en España una interesante producción de obras pedagógicas de variada factura -Informes, Discursos, Memorias, etc.- que da la medida de la profunda preocupación del momento por nuestra renovación educativa. A este respecto, se suelen citar, p.e., *Discurso sobre la educación de los artesanos* (Campomanes), *Instrucciones para la enseñanza de los niños* (Reinach), *Educación de los Nobles* (González Cañaveras), *Verdadero método de enseñar*

(Verney), *Tratado teórico práctico de enseñanza* (Jovellanos), *Análisis del Emilio de Rousseau* (Ceballos), muchas cartas de Cabarrús, escritos de Feijóo, libros de otros autores, como *Educación de la juventud* (1768) y *Educación de los niños* (1770) del P. Sarmiento, y múltiples pasajes de la obra de Hervás y Panduro; la Marquesa de Tolosa traduciría el *Tratado para al educación de la nobleza*, en 1796 (Solana, 1915, p. 398-399). Item más, aquella especie de renacimiento pedagógico alcanzó igualmente a la mujer y de ello da fe "Defensa de las mujeres" de Feijóo, *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, de D<sup>a</sup> Josefa Amar y Borbón, y muchos otros escritos (de Campomanes, Jovellanos, etc).

En 1842 el Dr. J. J. Peña establecía una curiosa relación entre "el célebre autor del *Emilio*, el del *Eusebio* y el naturalista Buffón" (1842, p. 2). El "autor del *Eusebio*" no era sino Pedro Montegón y Paret (Alicante, 1845-Nápoles, 1824), una figura curtida en las aulas antes de dedicarse a la literatura y a la teoría de la educación. Su obra *Eusebio*, que no era sino una imitación positiva del *Emilio* de Rousseau, vendría a ser calificado como "el *Emilio* español". Fue así como, compartiendo la preocupación por la educación de aquel grupo de escritores españoles, Montegón tomaría los principios teóricos de la Ilustración -particularmente de Locke y de Rousseau- para articular su pensamiento educativo.

II.- Novicio jesuita, formado en Humanidades y en Filosofía escolástica, Montegón fue expulsado de España con el resto de los miembros de la Compañía (1767). En Italia, secularizado (1769), la lectura de los pensadores ilustrados que habían diseñado el nuevo orden intelectual en Europa -algunos lo seguían haciendo- [Locke, Voltaire, Montesquieu -tal vez también de S. Richardson-, Diderot, Rousseau, Helvetius, H. Fielding, V. Alfieri], abrió para él un nuevo y estimulante horizonte intelectual, al que se sumó de inmediato, que estaba en claro contraste con el atrasado y raquítico panorama intelectual y social que acababa de dejar en su patria. Sincero, honesto e independiente (*Eusebio*, Dedic.), comenzó casi de inmediato una febril actividad de escritor: primero, *Odas*, que firmó con el pseudónimo "Filopatro"; y, luego, *Novelas*.

Publicada en 1786-1788 en cuatro Partes, la voluminosa novela *Eusebio* fue la obra que le dio más fama. Fue prohibida por la Inquisición (1799) bajo el pretexto de "contener proposiciones anticristianas, obscenas, contrarias a las buenas costumbres, y otras que fomentan el paganismo, el pelagianismo y, especialmente, la secta de los cuáqueros" (Arch. Hist. Nac., *Inquisición*, Legajo 4467, N 7). Dicha condena llevaba aneja la prohibición de su circulación. Mas, "corregido y enmendado", pudo ver la luz nuevamente en 1807-1708 (Marzilla, 1974). El *Eusebio* fue ampliamente leído en su época: en el intervalo de ambas ediciones oficiales habían aparecido tres (o cuatro) clandestinas [Madrid, A. Sancha, 1793; Barcelona, Sierra y Martí, 1793]. Entre 1786 y 1840 aparecieron nueve ediciones oficiales; y, en las fechas en que escribía el Dr. Peña, la novela gozaba todavía de muy buena estrella, pues por entonces continuaban proliferando nuevas ediciones (Barcelona, 1940, 1940-41 y 1842; Madrid, 1846). A partir de mediados del s. XIX (la de 1855 fue su última edic.), tanto el autor como la obra cayeron en el olvido.

No es asumible la afirmación de Menéndez Pelayo (1967, II, p. 542-3) de que con posterioridad a 1807 "nadie leyó *Eusebio*". El lector actual de la novela difícil-

mente podrá estar de acuerdo con el historiador de la educación Ruiz Amado, que en 1930 sostenía que la novela "hoy se nos cae de las manos", y con el articulista de la Enciclopedia ESPASA para el que Montengón habría escrito su *Eusebio* "quizá por creer que la mejor manera de atacar aquella obra [el *Emilio* de Rousseau] era sustituirla" (T. 36, p. 569). En el lado opuesto, el *Eusebio* -decía A. Márquez en 1980- "se lee todavía hoy con interés y agrado", aunque añadimos- requiera una alta dosis de paciencia; si el lector es además un historiador, hallará más de una sorpresa. Finalmente, señalemos que la novela *Eusebio* dio origen a dos interesantes fenómenos: la edición de un *Eusebio de los niños* (1830 y 1854) y la publicación de *El otro Eusebio* (1851), de J. M. Cortés y Fuster.

En todo caso, aunque fuera su trabajo más importante, la figura intelectual de Montengón sobrepasa el valor de su *Eusebio*. Sus méritos históricos residen principalmente en el campo de la Novela; mas, las suyas [al citado *Eusebio*, hay que añadir *Antenor* (1788), sobre la educación del príncipe, *Eudoxia* (1793), sobre la educación de la mujer, *Rodrigo* (1793) y *Mirtilo* (1795)] tienen todas un carácter "filosófico" renovador, en la línea de la ideología ilustrada. Las tres primeras -verdaderos libros de conducta- son además "didácticas" y componen lo que se ha venido a calificar como "ciclo pedagógico" de su autor. Atendiendo a dichos trabajos, se ha afirmado que Montengón fue una de las figuras más representativas de la mentalidad española ilustrada del último tercio del siglo XVIII (García Lara, 1984) y que nuestras Letras le deben los mejores frutos de la narrativa española de dicho siglo -"fue su mejor novelista" (Carnero, 1990). A pesar de ello, a partir de 1855, sus obras han estado únicamente disponibles -en un número de ejemplares muy reducido- en Bibliotecas sólo frecuentadas por eruditos (Carnero, 1990). Sólo muy recientemente se han hecho reediciones de *Eusebio* (1984), *Rodrigo* (1990) y *Eudoxia* (1990). [Para una información general sobre la biografía personal e intelectual de Montengón, cf. Carnero, 1990].

La *Historiografía General de la Filosofía Española* ha sido especialmente insensible a la obra de nuestro novelista-filósofo. Ya se ha citado la visión distorsionada de Menéndez y Pelayo; Martínez Gómez (1965, cf. Secs. sobre "Ilustración Española" y "Final del XVIII") ni siquiera lo cita y G. Fraile (1972, II, p. 60) se limita nombrar a Montengón y el *Eusebio*. Sólo Abellán (1979, III, p. 728-730) concede una cierta entidad filosófica al autor del *Eusebio*. Respecto de la *Historiografía de la Educación Española*, junto al citado juicio negativo de Ruiz Amado y de la errónea interpretación del ESPASA, hay que recordar además que E. Solana (1915), aunque se complace en examinar las ideas pedagógicas de Feijóo, Sarmiento, Hervás y Panduro, Jovellanos, Campomanes, Samaniego e Iriarte, y aún de otros de escaso renombre, no dedica ni una sola línea a la figura de P. Montengón. Hacia mediados de nuestro siglo se hicieron estudios históricos específicos sobre las ideas educativas en la España del XVIII -p.e., sobre Feijóo (Sáinz-Amor, 1950), sobre Feijóo, Sarmiento y Jovellanos (Galino Carrillo (1953)-, pero Montengón seguía aún en el olvido. No obstante, con anterioridad, Bannan (1932) había dado cuenta de la ascendencia rousseauiana de sus novelas pedagógicas; y, por aquellas mismas fechas, al tratar de las influencias de las ideas pedagógicas de Locke [y Rousseau] en España, Rodríguez Aranda (1954, p. 324-325) llamó la atención sobre su figura, al lado de las de Jovellanos y de Hervás y Panduro. San Román Echevarría (1964-1965) subrayaría las ideas educativas de Montengón relativas a la educación de la mujer. Finalmente, a Capitán Díaz (1984, p. 508) Montengón le merece una cita como figura bajo el influjo de Locke y de Rousseau.

III.- Al igual que *Eudoxia* y *Antenor*, la novela *Eusebio* debe interpretados en el contexto de la "narrativa filosófica" ilustrada del siglo XVIII, de la que no es sino un epígono en España. Escritor "profesionalizado", portador del "espíritu crítico" del Siglo de las Luces. defensor de la "razón" y de la "libertad" contra toda forma de barbarie. y, en definitiva. verdadero "philosophe", Montengón realizó en su producción literaria -como lo habían hecho los "philosophes" del XVIII- una profunda simbiosis entre "ideas" y "literatura". Cultivó, en efecto, la "novela educativa", de la que, junto a los textos clásicos de Rousseau. había otros ejemplos, como *El discípulo de la naturaleza*. de Guillard de Baurien, o *El hombre salvaje*, de L. S. Mercier. Con todo, el verdadero modelo del intelectual del *Eusebio* fue el *Emilio* de Rousseau.

Desde un punto de vista más específico, el *Eusebio* de Montengón no es él mismo sino parte de un contexto histórico y doctrinal de "Emilios", "Anti-Emilios", "Emilios cristianizados" y "Emilios (locales)", que se produjo en Europa nada más aparecer el *Emilio* original (1762). Por una parte, el cardenal J. S. Gerðil escribió un *Anti-Emilio, o reflexión sobre la teoría y la práctica de la educación, contra el principio de Rousseau*, publicado en 1763, y lo propio hizo J. Formey con el título "¡Cállate Rousseau!". aparecido en 1763. Un año después se intentó cristianizar la novela del ilustrado francés, en obras con título *Emilio Cristiano*, como las del mismo Formey y de Leveson. A ello debe añadirse la presencia de otras novelas pedagógicas "anti-Emilio", como las *Cartas sobre la educación de Adela y Teodoro*, de la institutriz Condesa de Geulis. En España el apologista Ceballos y Mier escribió, en tono crítico y de rechazo, *Análisis del Emilio, o tratado de educación de J.-J. Rousseau*, que los propios ilustrados españoles impidieron su publicación. Por otra, frente a aquellas posiciones críticas "anti-Emilio", a finales de la década de 1760, y tras haber asimilado las ideas de Rousseau, J. B. Basedow las implantó en Alemania, no sin antes acomodarlas a sus diferentes condiciones, convirtiéndose en el padre del movimiento pedagógico alemán denominado Filantropismo, en el que militó, entre otros, C. G. Salzmann, cuyo *Konrad Kieffer* no era sino un tratado de educación racional de los niños, a imitación del *Emilio* de Rousseau (cf. Ruiz Amado, 1930, p. 233-240). Pues bien, en este contexto de cruce de ideas teóricas y educativas, el *Eusebio* de Montengón (1786-1788). aunque aparece con un cierto retraso histórico (1786-1788), se alinea básicamente con la posición teórica educativa de Rousseau, si bien representa un claro estancamiento en su ideología radical, que contrasta con la evolución teórica experimentada primero por Basedow (con su "filantropismo") y luego, en la década 1790, por Pestalozzi (con su "humanismo"). Además, radical en su origen, bajo las exigencias de la Inquisición, *Eusebio* hubo de aparecer "cristianizado" en su 2ª edición.

IV.- En el *Eusebio* -y, en general, en el resto de la obra pedagógica de Montengón- se inscriben cuatro dimensiones doctrinales básicas. [A] Su objeto declarado es "el hombre" (Pról.), del que afirma que "sólo su proceder" -actos, hábitos, costumbres- le caracterizan (I.1, p. 92): hay, pues, una *Antropología*, que, como las del resto de los ilustrados, va a tener un carácter utópico (Fabbri, 1985). [B] La obra está dominada por la idea de la "felicidad" del espíritu, entendida como el disfrute de "una vida sosegada e imperturbable, exenta de los afanes y anhelos de las pasiones" (I.1, p. 117; I.3, p. 174; II.4, p. 475), y conseguida a través de la práctica de la "virtud", que se convierte en regla suprema del obrar humano (IV.3, p. 964): hay, pues, una *Ética* o Ciencia Moral, encaminada a la formación del hombre instruido, iluminado, sabio y virtuoso (I.1, p. 92); se trata de una ética naturalista, mentalizada no sólo por el natura-

lismo deísta rousseauiano, sino también, y de manera no menos importante, por el estoicismo de Epíteto y, más específicamente, por el estoicismo de rostro humano del español Séneca (Alarcos, 1940-41). [C] Hay, además, una *Teoría de la Educación* -instrumental- que el autor diseña como vía para encauzar las "inclinaciones naturales" hacia la aprehensión y el cumplimiento de dicha felicidad. Y, finalmente, [D] hay una "*reflexión psicológica*" sobre la naturaleza humana y sobre sus capacidades, que constituye un paso previo necesario para la práctica de la educación.

V.- El género de expresión elegido -*Eusebio* es relato novelado- impide que ninguna de aquellas dimensiones se halle desarrollada en ella de manera sistemática. En lo que sigue limitaremos nuestro interés a reconstruir y a determinar el alcance de la primera de aquellas dimensiones, latente en la novela. Desde un punto de vista analítico, resumimos los "*principios antropológicos fundamentales*" del *Eusebio* -así como los del resto de los textos del "ciclo pedagógico" de Montengón- en los siguientes términos.

[V.1].- Afirmación del "*hombre natural*", libre y virtuoso, en consonancia con una Antropología "naturalista" radical de estilo. Analíticamente, dicha concepción se explicita a su vez en varios sub-principios.

[V.1.1] Exaltación entusiasta de la "*naturaleza virgen*", como paraje idílico para el desarrollo de la vida del hombre y para la consecución de su felicidad. Sirven de ejemplos paradigmáticos sus descripciones de las dilatadas praderas de la Granja de Myden, en las que los campesinos "divertían su trabajo diciendo de coro los pasajes pertenecientes a la vida del campo de Virgilio y de Teócrito" (I.5, p. 300-301), del hermosísimo y bucólico valle circular en que vivía Eumeno, antaño criado primero y luego ayo de Hardy, allá en España, (IV.1, p. 817-818, 831 y 833-834), o nuevamente de la finca de Myden -realizada en el significativo instante en que Eusebio, ya mayor de edad, se apresta a emprender las tres acciones más trascendentales de su vida: la educación moral de su esposa Leocadia, la manumisión de los esclavos negros de la finca y la primera educación de su propio hijo (IV.3, p. 943ss). En esta exaltación de la "naturaleza virgen", Montengón se mantenía en los límites de una concepción laica de la misma, ajena a toda vinculación trascendente. Es precisamente este impulso de exaltación sentimental de la "naturaleza" lo que define para él los derechos naturales del hombre y lo que fundamenta la razón como la facultad por excelencia del ser humano

[V.1.2] Paralelamente, exaltación de la "*bondad natural*" del hombre en el "estado de naturaleza" y repulsa de la *corrupción asociada a la civilización y a las ciudades*. Montengón parece afirmar con Rousseau, de las más diversas maneras, que "todo es perfecto al salir de las manos del Creador, pero (que) todo degenera en manos de los hombres" (IV.3, p. 949-951; p. 944). En su contraposición "naturaleza-civilización" [también "naturaleza-crianza"], mientras que aquella engendra al hombre "bueno", ésta lo pervierte. Su oda "A la vida del campo" era todo un presagio de su pensamiento posterior. "La naturaleza -dice expresamente- engendra al hombre sin antojos, sin ansias, sin deseos, fuera de lo que contribuyen a la conservación de su ser. Todos los demás se los infunde nuestro ejemplo, se los fomenta nuestro vicioso amor. Nosotros somos los que los cargamos de nuestras pasiones" (IV.3, p. 958; cf. igualmente IV.3, 966, o *Eudoxia*, Cap. IV, p. 235). Asociado a ello, Montengón mantenía una dura contraposición geográfica *América-Europa*: entre la bondad natural de aquella y

la corrupción de ésta. Quizás fuera por eso que prefirió ubicar la acción de su novela, lejos de la "civilizada" Europa, en la "natural" Pensilvania (en la "discreta Filadelfia"), tierra proverbial de los cuáqueros, próxima en su puritanismo a las virtudes naturales que intentaba resaltar. En este sentido, cabe pensar que, en lo tocante a los códigos de conducta de los hombres, Montengón asume la visión naturalista de la Ilustración, conforme al mandato rousseauniano "observad la naturaleza y seguid la ruta que ella os marca" (Rousseau, 1.762, p. 47). Este naturalismo desembocará en una posición teórica deísta. [El regreso a la "religión revelada", que Montengón incorpora a la trama del relato tardíamente (III.5, p. 794-799), constituye un elemento espúreo a su espíritu naturalista original, y no denota en nuestra opinión otra cosa que la precaución - quizás miedo- a la censura eclesiástica].

[V.1.3] Recuperación y defensa de un doble mito: el del "*buen salvaje*" y el de la "*edad de oro*" perdida, con sus tesis de la bondad primitiva, de la sencillez y de la inocencia del hombre. Por una parte, dada su bondad original (IV.3, p. 958), la "inocencia" de la naturaleza primitiva no puede engendrar, por sí misma, sino a hombres "inocentes" (IV.3, p. 967), libres de cualquier esclavitud de las pasiones (IV.3, p. 953). Por otra, si los hombres civilizados reputan ilusoria "*la edad dorada*" es sólo porque, aquejados de sus engañosos deseos, son incapaces de apreciar, p.e., la imagen de la dichosa vida que llevan los habitantes de los campos, estado que sólo el "sabio", no corrompido de los ejemplos de las ciudades, puede hacer realidad de nuevo (IV.3, p. 966). Con todo, esta recuperación del mito del "buen salvaje" no implicaba para Montengón abogar por el salvajismo bruto del hombre de los bosques como ideal de la Humanidad, como no lo había implicado tampoco para Rousseau. De hecho, para ambos "philosophes" el hombre ha de ser educado para vivir en sociedad sin que por ello la ciudad lo devore (Montengón II.1, p. 324; Rousseau, 1.762, pág. 293-294). Su naturalismo, en efecto, implicaba simplemente la defensa de la "condición original" inocente de la naturaleza humana que, no obstante su "bondad natural", debía ser cultivada a través de un proceso de educación ética.

[V.1.4] Defensa de la "*igualdad fundamental de los hombres*, considerando a ésta como un "derecho de la Humanidad", basado en la identidad de constitución "racional" y "pasional" de los hombres (III.1, p. 562; III.3, p. 669). Igualdad de razas: blanco-negro (IV.4, p. 970); e igualdad de sexos: hombre-mujer (*Eudoxia*, I, p. 14). Con ello Montengón entró a formar parte del movimiento ilustrado en favor tanto de la emancipación de los negros (IV.3, p. 936ss) como de la instrucción de la mujer (IV.5, p. 773-774 y 790-791; V.3, p. 927). De hecho, el ciclo pedagógico de Montengón se cierra con el tema de la educación de la mujer, en su *Eudoxia*, donde aparece no sólo una clara defensa de la emancipación femenina -a través de la instrucción (tanto literaria, como proponía Rousseau en su *Nouvelle Héloïse*, como en las Ciencias Naturales, la Geometría, la Historia y la Geografía, la Filosofía, etc.)- sino también de su igualdad intelectual con el hombre (cf San Román Echevarría, 1964-1965).

[V.1.5] Finalmente, aquella "igualdad" antropológica original exigía asimismo el reconocimiento de la "*libertad*" de todos seres humanos y de la "*fraternidad*" universal; y, como consecuencia, la necesidad de decretar la *abolición de la esclavitud*. "Somos bien injustos los [civilizados] europeos que tratamos como bestias a racionales [los negros] que sólo se diferencian de nosotros en el color" (IV.3, p. 936), pobres gentes sometidas "al abuso del poder del hombre sobre el hombre su semejante,

adquirido solamente al precio del metal contra todos los derechos de la humanidad" (IV.3, p. 937-938). Siendo ya mayor de edad, Eusebio organizó -en un gesto simbólico- un acto solemne de "manumisión" de una familia de esclavos negros, convocando una Junta de todas las familias de los labradores de los caseríos de la Granja de Myden (IV.3, p. 937-938), la cual "representaba las de los primitivos hombres de la tierra" (IV.3, p. 940); Eusebio recordó a los presentes que "todos los hombres eran hechura de un mismo padre celestial y que como tales debían reconocerse por hermanos" y que a todos los ponía por testigos de "la carta de horro que daba en nombre de su padre Henrique Myden a Alil Tagúl y a sus hijos [la familia de negros], a quienes reponía en su natural libertad, declarándolos libres desde entonces para siempre" (IV.3, p. 938-939); aquel acto, además de confirmar su libertad, se proponía "borrar... el agravio cometido en él [el cabeza de familia] contra la humanidad". Es así como, anclado en los ideales de la Ilustración y adoptando los lemas de igualdad, libertad y fraternidad, Montegón -por medio de Eusebio- entró a formar parte del movimiento contra la esclavitud para convertirse en uno más de los "símbolos" del memento del movimiento liberador de la Humanidad esclavizada.

[V.II] Aquel naturalismo antropológico se traduce en el *Eusebio* en un canto a la supremacía de las "*luces [naturales] de la razón*", por un lado, sobre todo tipo de "barbarie", intelectual o práctica, metafísica o teológica, pasada o actual (III.2, p. 624), y por otro, sobre la tiranía de las pasiones de los hombres. El primer aspecto, disperso en toda la novela, se halla desarrollado -en forma negativa- como una dura crítica social del mundo civilizado -con brillantes alusiones específicas a España-, en la que por momentos se alcanza viveza, gracia y plasticidad inusitadas. El segundo, igualmente disperso por toda la obra, constituye el fundamento de su ética naturalista racionalista, aderezada con una dimensión tan española como el senequismo (en la misma línea en que lo habían hecho antes otros españoles como Quevedo, Cadalso, Moratín o Iriarte). Aquel racionalismo llevó a Montegón a afirmar un valor y utilidad superiores de las ciencias positivas sobre la especulación para el bien de la Humanidad (III.3, p. 672-673; II.5, p. 513-514), manteniendo, por un lado, la fe ilustrada en el progreso intelectual, esto es, en las extraordinarias posibilidades todavía no desarrolladas de la razón humana para el conocimiento (III.3, p. 672-673), y cantando, por otro, el incommensurable valor científico-educativo de los viajes (II.5, p. 514-516) en los campos de la educación y del progreso.

VI.- Podemos concluir que el *Eusebio* de Montegón adquiere su más pleno significado histórico sólo si se lo examina en el contexto de la Antropología utópica de la Ilustración europea: en el contexto de su canto a la excelencia de la bondad intrínseca del hombre, de la superioridad de la razón natural sobre las pasiones, de la prestancia de los valores humanos progresivos, así como en el de la condena de los prejuicios y artificios de todo tipo que oprimen al individuo y que le impiden vivir en la sociedad libre y feliz con la que sueña. Desde esta perspectiva, la figura de Eusebio se nos presenta como el héroe positivo que se define tanto por la educación naturalista que recibe del cuáquero senequista Hardy, como por su oposición al universo degradado de las sociedades que va recorriendo en su largo viaje por Europa, dominadas por la corrupción, la turbulencia de las pasiones, los vicios ostentosos y las modas nefastas, etc. El mismo no es sino la inversión radical en positivo de tales defectos.

El llamado "Emilio español" representa la incorporación más definitiva y consecuente en España del roussoneanismo radical, antropológico y educativo. Por

un lado, los "novatores" se habían limitado a incorporar la epistemología de la Ilustración (empirismo de Locke y sensualismo de Condillac) y Feijóo, por su parte, en nuestro campo había sido más crítico que constructivo. Los "ilustrados" españoles se sintieron más comprometidos que ellos con los planteamientos radicales en el campo de las Humanidades [Meléndez Valdés, p.e., comunicaba a Jovellanos en 1778 que ya disponía en su Biblioteca del *Tratado de la educación* de Locke y que "acaso bien presto" dispondría del *Emilio* de Rousseau; el mismo Jovellanos, admirador de éste, participaba igualmente de su idealismo utópico]. Mas, ni siquiera en ellos aparece una incorporación tan nítida y sistemática del naturalismo antropológico y educativo de Rousseau como sucede en las novelas de Montengón. Ya en el s. XIX, el Sensismo se mostaría muy decidido, al menos en sus pronunciamientos teóricos, en favor de Rousseau; Ramón Salas, p.e., mostraría en 1821 su fe convencida en el ideario del ilustrado francés con estas palabras: "tal vez el plan de educación propuesto por éste [el *Emilio*] es inaplicable en su totalidad, pero puede ejecutarse en gran parte, y sus principios fundamentales son los de la naturaleza y la razón". Mas, no cabe duda que las reiteradas ediciones del *Eusebio*, junto con los escritos de Valdés, Jovellanos o Hervás y Panduro, habían contribuido ya a crear en España un ambiente intelectual propicio a afirmaciones tan decididas como la presente.

#### BIBLIOGRAFIA

- Abellan, J. L. (1979), *Historia crítica del pensamiento español*. Madrid, Espasa-Calpe.
- Alarcos Llorach E. (1940-1941), "El senequismo de Montengón". *Castilla* (Bol. Semin. Est. de Lit. y Fil. de la Univ. de Valladolid), I, Curso 1940-1941, pp. 149-156.
- Bannan, E. (1932), *Dos novelas pedagógicas de Montengón y sus relaciones con Rousseau*. [Tesis Doctoral, inédita]. Madrid, Univ. de Madrid.
- Capitan Diaz, A. (1984), *Historia del pensamiento pedagógico en Europa*. Madrid, Edit. Dykinson.
- Carnero, G. (1990), "Estudio Preliminar" a Montengón, *Obas*, I-II. Alicante, Inst. de Cultura Juan Gil-Albert, p. 11-213.
- Ceballos Y Mier, F. de (c. 1770), *Análisis del Emilio o tratado de la educación, de J. Jacobo Rousseau*. (Inédito).
- Cortes Y Fuster, J. M. (1851), *El otro Eusebio*. Elche, Impr. Santamaría.
- Fabrizi, M. (1985), "Utopías posibles al acabar un siglo. Montengón y Thjuén". En *Homenaje a Maravall*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1985, pp. 65-78.
- Fraile, G. (1972), *Historia de la Filosofía Española*, I-II. Madrid, BAC.
- Galino Carrillo, M. A. (1953), *Tres hombres y un problema. Feijóo, Sarmiento y Jovellanos ante la educación moderna*. Madrid, C.S.I.C.
- García Lara, F. (1984), "Introducción" al *Eusebio*, de P. de Montengón. Madrid, Edit. Nacional, pp. 9-73.
- Martínez Gómez, L. (1965), *Bosquejo de Historia de la Filosofía Española*. En J. Hirschberger, *Historia de la Filosofía*. Barcelona, Herder, 1965, II, p. 403-486.
- Marzilla, M. T. (1974), "Las dos redacciones del *Eusebio* de Montengón". *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LXXVII, pp. 335-345.



- Menendez Pelayo, M. (1880-1882), *Historia de los Heterodoxos españoles*, I-III. Nueva Edic.: Madrid, BAC, 1967.
- Montengón y Paret, P. (1786-1788), *Eusebio. Sacada de las Memorias que dexó él mismo*. Madrid, por D. Antonio de Sancha. [Reimpr. en Madrid, Editora Nacional, 1984. Las pp. de referencia en el presente están referidas a esta edición].
- Montengón y Paret, P. (1788), *Antenor*. Madrid, en Casa de D. Antonio de Sancha.
- Montengón y Paret, P. (1793), *Eudoxia, hija del General Belisario*. Madrid, en Casa de D. Antonio de Sancha.
- Montengón y Paret, P. (1830), *El Eusebio de los niños*. Barcelona, Impr. Torner. Palma, Librería García, 1844.
- Peña, J. J. de la (1842), *Ensayo sobre la perfección del hombre en la Estensión de su ser*. Madrid, Impr. del Colegio Nacional de Sordo-Mudos, 1842, p. 3).
- Rodriguez Aranda, L. (1954), "La influencia en España de las ideas pedagógicas de John Locke". *Revista Española de Pedagogía*, XII, nº 47, pp. 321-327.
- Rousseau, J.-J. (1762). *Emilio*. Cf. Madrid, EDAF, 1982.
- Ruiz Amado, R. (1930), *Historia de la Educación y la Pedagogía*. Barcelona, Edit. Librería Religiosa.
- Sainz-Amor, C. (1950), *Ideas pedagógicas del Padre Feijóo*. Madrid.
- San Roman Echevarria, E. de (1964-1965), "La educación de la mujer, según Pedro Montengón (1745-1824)". En *Perspectivas Pedagógicas*, Vol. VI, Nº 14-15, pp. 219-231.
- Solana, E. (1915), *Resumen de la Historia de la Pedagogía Española*. En Damscaux, E. (1915), *Historia de la pedagogía*. Madrid, EL Magisterio Español.